	Política sobre las Declaraciones, Ajuste y Recálculo de Emisiones de GEI	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-DECGEI-03
		Fecha de Aprobación: 2023/DICIEMBRE
	Versión: 1. Revisión: 1	Vigencia: 2025/DICIEMBRE

1. OBJETO.

El propósito del presente documento es definir la directriz para el seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través del tiempo y mantener la consistencia de la información declarada en alineación con los principios de contabilidad y reporte de emisiones de GEI establecidos en los estándares internacionales ISO-14064 y GHG Protocol.

2. ALCANCE.

La Política sobre las Declaraciones, Ajuste y Recálculo de Emisiones de GEI es aplicable para los informes de emisiones de GEI de CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V., y sus empresas subsidiarias y afiliadas (conjuntamente referidos como “Vesta”), en conformidad con los límites organizacionales y operativos que sean definidos para la contabilidad y reporte.


3. POLÍTICA

Tomando en cuenta que al transcurrir los años la Organización puede experimentar cambios estructurales que resulten en un impacto significativo en la forma de ampliaciones o contracciones, y que estos puedan influir en el desempeño y la gestión de las emisiones de GEI, la empresa declara la siguiente política para el ajuste, recálculo y expresión de información previamente declarada relacionada con sus emisiones de GEI:

“Con el fin de mantener consistencia metodológica a lo largo del tiempo apegada a los principios de contabilidad adoptados y declarados previamente, Vesta asume el compromiso de comunicar transparentemente cualquier cambio o modificación al contenido de informes anteriores que puedan derivarse de: contracción o ampliación de operaciones, cambios estructurales (fusiones, adquisiciones, desinversiones, incorporación o transferencia al exterior de procesos o actividades generadoras de emisiones), actualización de metodologías de cálculo, descubrimiento de errores significativos, o de la acumulación de un número importante de errores menores que tengan consecuencias relevantes sobre el nivel de emisiones, cuando estas desviaciones detectadas que de manera agregada representen una desviación entre 5% y 7% (umbral de significancia) respecto a las emisiones totales a nivel de instalación¹.

De esta forma y en caso de presentar alguna de las condiciones previamente referidas, VESTA se compromete a realizar los ajustes pertinentes de manera retroactiva para reflejar consistentemente

¹ En Vesta, instalación puede referirse a las áreas comunes de los parques (administradas directamente por Vesta) y a los edificios (administrados por los inquilinos)

	Política sobre las Declaraciones, Ajuste y Recálculo de Emisiones de GEI	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-DECGEI-03
		Fecha de Aprobación: 2023/DICIEMBRE
	Versión: 1. Revisión: 1	Vigencia: 2025/DICIEMBRE

estos cambios y conservar la consistencia metodológica y la trazabilidad requerida para fines de contabilidad y reporte”.

4. RESPONSABILIDADES

Alta dirección:

La dirección asume la responsabilidad de emitir, mantener y liderar el cumplimiento de esta política en la organización.

Área de ASG:


A través de su representante estarán a cargo de colaborar con la alta dirección para emitir y actualizar esta política, así como de promover su implementación, comunicación, capacitación y la vigilancia de su cumplimiento.

5. DIFUSIÓN

A través de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, Gestión de emisiones o Gestión de Energía (según corresponda), la Organización establecerá los medios para la comunicación y capacitación de la presente política a sus partes interesadas correspondientes. Por ejemplo, los colaboradores, contratistas, clientes, entre otros.

6. REFERENCIAS

- Protocolo de gases de efecto invernadero: “Estándar corporativo de contabilidad y reporte” del *World Resources Institute (WRI)* y *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*. Edición revisada, marzo 2004.
- ISO 14064-1: 2018. Gases de efecto invernadero – Parte 1: especificación con orientación, en el nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- Política de responsabilidad social, medio ambiente y gobernanza.
- Política ambiental.
- Política de Resiliencia y Cambio Climático. Documento.

	Política sobre las Declaraciones, Ajuste y Recálculo de Emisiones de GEI	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-DECGEI-03
		Fecha de Aprobación: 2023/DICIEMBRE
	Versión: 1. Revisión: 1	Vigencia: 2025/DICIEMBRE

7. EMPRESAS SUBSIDIARIAS

CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA
S.A.B. DE C.V.
QVC S. DE R.L. DE C.V.
QVC II S. DE R.L. DE C.V.
VESTA QUERETARO S. DE R.L. DE C.V.
VESTA BAJIO S. DE R.L. DE C.V.
VESTA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.
PROYECTOS AEROSPACIALES S. DE R.L. DE
C.V.

WTN DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE
MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
VESTA DSP S. DE R.L. DE C.V.
VESTA MANAGEMENT
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y
MANTENIMIENTO VESTA